

EXPTE. D- 762 / 17-18



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Declarar de Interés Legislativo el XVI Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires, organizado por el Archivo Histórico Provincial, a desarrollarse los días 27 y 28 de abril en la ciudad de Dolores.

  
ROCÍO S. GIACCONE  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
i.C. Diputados Pcia. de Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

Los Congresos de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires, desde el primero realizado en 1950 hasta los desarrollados bianualmente desde 1991, constituyen espacios de intercambio y comunicación entre investigadores académicos e historiadores locales, que indagan acerca del pasado de la Provincia y sus pueblos.

A partir de la generación de un conocimiento histórico plural, estos Congresos aportan al fortalecimiento de las identidades bonaerenses y a la construcción de sus memorias sociales.

En el ámbito Legislativo el Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires fue declarado de interés Legislativo por la Cámara de Senadores.

El Bicentenario de la ciudad de Dolores de la Provincia de Buenos Aires, casualmente coincide con este evento que tiene como propósito celebrar las trayectorias de los estudios locales y regionales relacionados con los pueblos de la Provincia, sus avances, cambios y perfidias.

La importancia radica en que posibilitan múltiples miradas y polifonía de voces a los contextos que hoy en día globalizan a las sociedades, junto a una relectura crítica del pasado y presente de esas comunidades bonaerenses.

Los ejes temáticos de estos concilios incluyen tópicos como:

- Poblamiento
- Economía
- Sociedad y Vida Cotidiana
- El mundo del trabajo
- Acciones Políticas gubernamentales
- Comunicación Social
- Memoria e historia reciente
- Historia oral. Problemática metodológica de la historia
- Patrimonio
- Archivos, bibliotecas y museos.

La elección de estos temas, tiene su basamento en fomentar el crecimiento de los pueblos y participar activamente de sus experiencias, historia y tradiciones,



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

siendo las mismas, la herramienta más importante al momento de defender las costumbres y los arraigos de nuestra población.

Por los motivos expuestos, solicito a las demás diputadas y diputados la aprobación del presente proyecto.

Una firma manuscrita que parece ser 'R. Giaccone'.

RCCÍO S. GIACCONE  
Diputada

Bloque Frente para la Victoria  
Int. C. Diputados Pcia. de Bs. As.